



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISIÓN NO:20261108
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 05 de Septiembre del 2019</b>	No.Orden:180/2019
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
RAMIREZ MARTINEZ, ERICK ALBERTO		<b>CONFIDENCIAL</b>

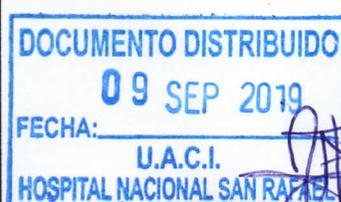
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LÍNEA:0202 Atención Hospitalaria--Repuestos y Accesorios	-	-
10	Cada Uno	Código 70109006 - SENSOR DE FLUJO PARA MAQUINA DE ANESTESIA - (Sensores de flujo para rama inspiratoria y exhalatoria para maquina de anestesia marca DATEX OHMEDA, Modelo Aespire. Parte número 503-3856-000) (R-1)	\$447.25	\$4,472.50
2	Cada Uno	Código 70109754 - KIT DE MANTENIMIENTO DE UN AÑO PARA MAQUINA DE ANESTESIA - (Kit de empaques y sellos para maquina de anestesia, Marca SPACELAB).(R-2)	\$675.00	\$1,350.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$5,822.50

**SON: cinco mil ochocientos veintidos 50/100 dolares**

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 180/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 124/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 130/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (Anexar Declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén de Insumos No Médicos (Almacén General) del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4063

LUGAR DE NOTIFICACIONES: N/A

 Titular o Designado	  
 Suministrante	 

Elaborado por: *alopez*

**ENTREGAS:** Renglón 1: 1-10 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra; Renglón 2: 1-20 Días Hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico de Mantenimiento II, con funciones de Coordinador de Mantenimiento Biomédico, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto y hacer entrega de la DECLARACIÓN JURADA DE PAGO.

Todos los documentos generados en el proceso de compra forman parte integrante de esta Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes.

**FONDO GENERAL**